

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

17 de junio de 1980

Núm. 33-III

APROBACION POR EL PLENO

Montes Vecinales en Mano Común.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su reunión del pasado día 10 de junio de 1980, aprobó, en sus propios términos, el Dictamen emitido por la Comisión de Agricultura sobre la Proposición y el Proyecto de Ley de Montes Vecinales en Mano Común, que aparece publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES nú-

mero 33-II de la Serie B, correspondiente al día 24 de abril de 1980.

Lo que se publica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 90 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de junio de 1980.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina**.

Suscripciones y venta de ejemplares:
SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.
Paseo de Onésimo Redondo, 38
Teléfono 247-23-00, Madrid (5)
Depósito legal: M. 12.800 - 1961
Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID